Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 1 de junio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 63 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 408/2015,*** referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 22/2015 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En los siguientes cuadros se realiza la valoración correspondiente:

NIC S.A.C.I.S:

Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (CINTAS, TINTAS, TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

EMPRENDIMIENTOS FBC:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

ALTERNATIVA S.A:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos.	Adjunta documentación para las marcas EPSON y SAMSUNG. No agrega por LEXMARK, XEROX y KONICA

DATA LAB S.A:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

760
Alison Cabrera

DOCUNET S.A:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2011,2012, 2013), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE Adjunta copias autenticadas de balances y estados de resultado. Renta (SIPE)

SERVIPRO S.R.L:

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

OFFICE COMPU S.A:

Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (CINTAS, TINTAS, TONER) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2012, 2013, 2014 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % de la oferta de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

OFFICE CLIP S.R.L:

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS